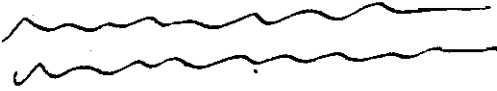


9. F. ll.  
37.014  
5

28.7.8

Intervino 25

ORIGINAL



012579
67011
37.014
5

MINISTERIO DE OBRAS Y DESARROLLO

PROGRAMA DE POLÍTICA REGIONAL

MARZO DE 1978

15777

1 ejemplar único.

CENTRO NACIONAL  
DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA  
Av. Eduardo Bazzano 226 - 1º Piso - Buenos Aires - Rep. Argentina

PROGRAMA DE POLITICA EDUCACIONAL

1 - Introducción	página 1
2 - Metodología del programa	3
3 - Sistema educacional no universitario	3
4 - Características generales	7
5 - Ideas que orientan el programa	9
6 - Fin de la educación	20
7 - Objetivos generales	21
8 - Objetivos particulares	25
9 - Estructuración del servicio educativo	30
10 - Modificación de la estructura orgánica	35
11 - Los centros de educación	38
12 - Las normas pedagógicas	40
13 - Dirección y supervisión	41
14 - Investigación y planeamiento	42
15 - El personal docente	43
16 - Construcciones y equipamiento	44
16 (Bis) - Financiamiento	47
17 - Modificación de la estructura administrativa	50
17 (Bis) - Educación privada	52
18 - Sistema universitario	55
19 - Función de la universidad	58
20 - Objetivos de política universitaria	60

*Ministerio de Cultura y Educación*

21 - Plan de regionalización, redimensionamiento y reorganización del sistema universitario	62
22 - Políticas	64
23 - Plan de jerarquización de las universidades y del sistema universitario	72
24 - Organización de la enseñanza universitaria	74

PROGRAMA DE POLÍTICA EDUCACIONAL

1 - Argentina ha sufrido, como una de las más trascendentes y graves manifestaciones de su decadencia, un progresivo deterioro de su sistema educacional en todos los niveles de la enseñanza. Este deterioro de la educación pública ha sido una de las causas profundas que conspiraron contra el adecuado desarrollo económico del país, posibilitó la desjerarquización de la vida cívica, facilitó la acción de la subversión organizada y disminuyó las potencialidades morales y afectivas que caracterizaron a la Nación, y que fueron el fundamento de su prodigioso progreso en el pasado. Este cuadro se caracterizó por una alteración y confusión de la escala de valores transmitidos a través de la enseñanza, pero también por una creciente inadecuación de la organización educacional, de los planes y programas y de los métodos pedagógicos y didácticos, a las nuevas realidades que en todo orden el país iba presentando, y a las consecuentes nuevas exigencias a las que la educación debía responder. Esto último puede expresarse más gráficamente como un avejentamiento del sistema, frente al cual el Estado no ejerció oportunamente su responsabilidad de mantenerlo a la altura de los tiempos.

Cuando las Fuerzas Armadas, frente a la grave situación del país, asumieron el poder político de la Nación para restituir la vigencia de la auténtica personalidad argentina y abrir los estancados canales del progreso, tuvieron clara conciencia de la importancia y magnitud del problema de la educación, y así lo expresaron. La Junta Militar, en los "Propósitos y Objetivos Básicos del Proceso de Reorganización Nacional", estableció: "Acta 2.8. Conformación de un sistema educativo acorde con las necesidades del país, que sirva efectivamente a los objetivos de la Nación y consolide los valores y aspiraciones culturales del ser argentino".

En el documento "Bases" para la intervención de las Fuerzas Armadas en el proceso nacional, anexo 1 -Medidas inmediatas de Gobierno- marzo 24 de 1976, estableció: "6. De índole educacional, 6.1. Fijación de una política educacional en todos los órdenes y niveles basada en la disciplina y con un contenido nacional y cristiano".

Los documentos mencionados de la Junta Militar; las pautas para la educación que fueron aprobadas por la misma el 1° de diciembre de 1977; y las "Directivas para la acción de Gobierno, 1978", en que se dispuso: "2. Educación. Objetivo: 1. Reorganizar el sistema nacional restructurándolo a fin de sentar las bases para su desarrollo

y transformación, el que deberá ejecutarse en un corto, mediano y largo plazo", constituyen los instrumentos básicos en función de los cuales se ha elaborado el presente documento que contiene un programa de política educativa, entendida ésta como la acción sistemática y permanente del Estado, dirigida a la orientación, atención y supervisión del sistema educativo nacional.

- 
- 2 - A efectos de ordenar adecuadamente la exposición del programa, se considerarán en la parte primera todos los niveles y modalidades de la enseñanza a excepción del universitario; y en la parte segunda este último nivel. Este método expositivo resulta de las diferencias de la problemática universitaria con respecto al resto del sistema, y de las peculiaridades de su organización, debiendo sin embargo señalarse la esencial unidad del tema y de los principios que fundan la política en uno y otro caso.

-----

3 - SISTEMA EDUCACIONAL NO UNIVERSITARIO

- 3.1. Las apuntadas características de la situación que ha de afrontarse, y los propósitos consignados en los documentos oficiales que se mencionan, determinan que

la conducción de la educación argentina en su actual etapa histórica, deba concretarse en un PROGRAMA DE CAMBIO EDUCATIVO.

3.2. Los vicios del actual sistema se evidencian tanto en su ineficiencia interna como en su ineficiencia externa.

3.2.1. En orden a su eficacia interna, el sistema ha demostrado:

- deficiente formación cívica;
- insuficientes contenidos éticos y espirituales;
- desequilibrio entre la formación cultural y la capacitación técnico-profesional;
- incapacidad para proporcionar salidas horizontales al medio social, laboral o productivo;
- escasa comprensión del carácter imprescindible de la educación permanente;
- desapego por las normas lógicas que gobiernan el razonamiento;
- incomprensión del valor del idioma como instrumento de todas las disciplinas;
- ineptitud para posibilitar a los alumnos un conocimiento realista y actualizado del país y del mundo;
- + desactualización de los contenidos que se transmiten por la enseñanza;
- obsolescencia de los métodos y recursos para hacer atractiva la educación a los propios alumnos;

- falta de eficaz transmisión a los padres sobre la verdadera necesidad y utilidad de la educación, cualquiera fuera su nivel;
- la concepción enciclopedista de los estudios, particularmente en el nivel medio.

3.2.2. Con respecto a su eficacia externa, las impugnaciones al sistema son parejamente serias:

- insuficiencia de recursos físicos y financieros;
- desigual y deficiente utilización de los recursos humanos disponibles;
- fallas estructurales en los mecanismos de conducción y en la organización;
- incoherencia y falta de articulación entre los distintos niveles educacionales;
- objetivos y metodologías desactualizados;
- desigualdad en las oportunidades educativas;
- bajo porcentaje de retención y productividad.

3.3. A todo ello se suma la falta de difusión de una política educativa global; la falta de enunciado de los objetivos generales del sistema; y la inadecuación de la estructura orgánica del Ministerio para permitir una conducción efectiva y un fácil control de gestión.

3.4. Las estadísticas confirman la realidad de algunas de las apreciaciones formuladas:

3.4.1. La tasa de matriculación en el nivel primario



es buena pero el porcentaje de deserción o desgranamiento (período 1970/76) alcanzó un promedio nacional del 49,2%, y el porcentaje de repetientes fue del 9,5% en 1975;

3.4.2. El nivel medio ha crecido en los últimos años con un promedio anual del 5,4% pero:

3.4.2.1. Las tasas de escolaridad global por grupos de edad según censo de 1970 indican que solamente el 49,6% de las personas entre 13 y 18 años asistía a establecimientos escolares, debiendo señalarse además, para la correcta evaluación del guarismo, que no todos esos alumnos revistaban en el nivel medio.

3.4.2.2. El desgranamiento en el nivel medio (período 1972/76) alcanzó un promedio nacional del 33,1% para bachilleratos y del 47,9% para comerciales.

3.4.3. La educación preprimaria, aún cuando ha evolucionado favorablemente con un aumento anual promedio del 13,2% en los últimos quince años, puede considerarse como extremadamente insuficiente en razón del poco desarrollo actual, que contrasta con la importancia educativa y el significado social que reviste este servicio.

3.5. El programa de cambio debe tener necesariamente un carácter prospectivo, porque su puesta en práctica, y sobre todo la obtención de resultados mensurables, reclamará una ajustada planificación y la movilización de grandes recursos humanos que deben ser suficientemente entrenados. Deberá superarse, por otra parte, una natural resistencia al cambio por parte de algunos sec-

tores y la etapa de polémica generalizada que provocará el programa. Si a esto se agrega la necesidad de adecuar toda la infraestructura y de proveer el necesario equipamiento, se advertirá que el programa debe desarrollarse mediante el cumplimiento de planes sucesivos -inmediatos y mediatos- sin que puedan permitirse y mucho menos estimularse apresuramientos que podrían malograr o perturbar el fin propuesto.

-----

#### 4 - Características Generales

4.1. Entre las características generales que el programa debe necesariamente tener, puede mencionarse en primer lugar el enfoque completo de la educación, porque cuanto existe en la organización educacional constituye pieza de la estructura total y juega coherentemente en su disposición y funcionamiento. Por ello las dificultades que encierra cualquier cambio y la facilidad y fuerza con que reacciona negativamente el resto de la estructura.

También por ello la necesidad de tocar simultáneamente todos los elementos de la misma, si se desea éxito en la realización del programa.

La reforma debe hacerse de manera ordenada y total respecto de las distintas instancias del proceso edu

cativo, y necesita comenzar por su conducción superior, porque ella tiene su manera de proceder y su estilo, resultante y concordante con la situación en tera del sistema en la actualidad.

4.2. Procura por lo tanto este proyecto ser flexible para lograr una adecuación constante a los nuevos requerimientos que la propia dinámica de la sociedad le impone; articular eficientemente los distintos niveles, facilitando la movilidad del alumno y su desplazamiento horizontal; responder a las características diversas de las distintas regiones del país, sin perder la unidad de los contenidos comunes; y lograr la secuencia de los contenidos educativos en los diversos niveles según escalas de complejidad creciente.

4.3. Mantiene el proyecto la gratuidad de la enseñanza en tanto sea obligatoria, tendiendo al arancelamiento en los niveles no obligatorios de acuerdo con las normas que se dictarán en la oportunidad que se estime más conveniente, con los mecanismos complementarios adecuados para no alterar el esencial principio de la igualdad de oportunidades.

4.4. De lo expuesto surge que el programa necesita un grado razonable de completividad comprendiendo: los fi-

nes, los objetivos generales, los objetivos particulares, la estructura del servicio educativo, la conducción, los centros de educación o unidades escolares, los métodos pedagógicos, los apoyos técnicos, el personal, las construcciones y el equipamiento, la financiación.

4.5. En este sentido el programa es fácilmente desglosable en políticas especiales, las cuales fijarán las metas y normas para cada tipo de actividad particular, instrumentándose también en planes anuales de trabajo. Estos darán racionalidad a los presupuestos financieros, permitirán el indispensable control de gestión y la oportuna evaluación de resultados y responsabilidades, como así también los ajustes aconsejados por la experiencia.

-----

5 - Antes de entrar a considerar los fines y objetivos generales de la educación y particulares por nivel, etc., parece conveniente expresar aquí mismo algunas ideas que influirán decisivamente en todo el contexto del programa. Ellas resultan de un diagnóstico general de las principales falencias del sistema, contienen respuestas adecuadas a las necesidades más urgentes de los niveles no universitarios y

están ligadas, en definitiva, a una concepción política general del país.

5.1. En primer término, debe señalarse una peligrosa deformación del cuadro educacional de la población argentina. Representada gráficamente, ofrece una figura de ancha base, constituida por los sectores menos cultivados, entre los que deben contarse los analfabetos; los que sin encuadrarse estrictamente en esa calificación saben apenas algo más que dibujar su firma; y los que, aún pudiendo leer, escribir y realizar las operaciones aritméticas elementales, no desarrollaron sin embargo capacidad alguna para desempeñarse diferenciadamente en el mundo del trabajo, ni tienen contacto con las manifestaciones culturales y cívicas de la sociedad.

Desde esta ancha base la figura se proyecta hacia arriba como un triángulo deformado, con un excesivo estrechamiento en el nivel de los técnicos superiores y auxiliares de la empresa, de la industria, del agro, de la administración, etc., como asimismo de los artesanos y de los que practican con eficiencia oficios independientes. Este nivel, que constituye un elemento fundamental para el adecuado y armónico desarrollo económico y social del país, debe su insuficiente expansión a la incapacidad del sistema educacional para orientar las vocacio-

nes hacia las especialidades y en los niveles verdaderamente requeridos por la sociedad.

Más arriba, la figura ofrece otra deformación del triángulo por un ensanchamiento inconveniente en el nivel de las profesiones universitarias clásicas. La vieja inclinación de los argentinos por los doctorados representaba en sí misma una virtud social, porque era índice de una tendencia hacia arriba en importantes sectores de la población, favorecida por la excepcional movilidad social que ofrecía un país germinal, que reclamaba la urgente producción de universitarios para estructurar los cuadros jerarquizados de una sociedad moderna en construcción.

Desaparecidas las causas que la hacían necesaria, esa tendencia persistió como un resabio cultural que actúa negativamente en la orientación de las vocaciones personales.

Hoy es posible advertir que las universidades han producido miles de profesionales que arrastran su frustración económica y cultural, con las graves consecuencias políticas que esta situación implica. Ellos son el símbolo de la incuria con que se condujo la educación y representan una dilapidación que hizo el país de sus energías humanas y de sus recursos económicos.

El triángulo irregular y deformado que acaba de describirse, debe convertirse, como resultado de este programa de cambio educativo persistentemente aplicado en el tiempo, en un rombo en cuyo extremo inferior se agrupe el mínimo posible de personas absoluta ó casi absolutamente ineducadas. Y en cuyo eje, es decir en la parte más ancha de la figura, se ubique una cada vez más numerosa y calificada variedad de aquél nivel que llamamos como el de los técnicos superiores y auxiliares de la empresa, de la industria, del agro, de la administración, de los servicios, etc., y de los que practican con eficiencia artesanías y oficios independientes.

Más arriba se ubicarán los profesionales universitarios, dirigentes de empresa, artistas, literatos, científicos, etc., hasta llegar a una cúspide donde se reconocerá a las inteligencias más claras y cultivadas del país.

5.2. Esta jerarquización educativa de la Nación es una exigencia geopolítica, y responde a características propias del país, sustancialmente diversas de la mayoría de los demás países latinoamericanos.

Mientras esos otros países se ven urgidos a una gran expansión de sus servicios educacionales, como consecuencia de la explosión demográfica y del poco desarrollo relativo de la educación en el pasado, Argentina

se encuentra con una muy baja tasa de crecimiento poblacional y con una estructura educacional cuantitativamente más proporcionada. De tal manera, el gran desafío ante el cual nos encontramos reside en la necesidad de un gran incremento cualitativo de la educación tendiente a dar a la población argentina el más alto nivel cultural, científico y tecnológico.

Decimos que ésta es una exigencia geopolítica porque la gran diferencia en la tasa de crecimiento poblacional reducirá la importancia relativa de nuestro país en el continente, con el consecuente desequilibrio de la balanza del poder internacional, si ello no es compensado por una tasa inversamente diferencial de desarrollo cualitativo de la población. Esto nos permitirá desarrollar hasta un nivel adecuado las potencialidades del país y facilitar el ingreso de la economía argentina a ciertos niveles de sofisticación científica y tecnológica que permitan mantener o incluso acrecentar, nuestra influencia continental.

- 5.3. Para empezar esa transformación por la base es preciso primero desarrollar el nivel preprimario de la educación. En Argentina no se ha dado a este nivel, de la atención preescolar, toda la importancia que tiene, ni se ha advertido con claridad su singular implican-



cia en el mejoramiento cultural de la población. Su influencia es decisivamente importante precisamente para los sectores que están actualmente más privados del servicio. Porque las finalidades y métodos propios de este segmento, previo al currículum escolar, están destinados a preparar psicológicamente al niño para convivir constructivamente en el medio social, socializando su conducta y habituándolo a ciertos elementos y medios de los que carecen los niños provenientes de los más bajos sectores socioeconómicos. En verdad, una adecuada expansión de las guarderías infantiles y de los jardines de infantes será el primer paso realista de una política destinada a asegurar, a los hombres de mañana, la igualdad de oportunidades que constituye una aspiración generalizada del pueblo argentino. Tal igualdad de oportunidades, será siempre una vacía expresión demagógica si no comienza por preparar la conducta y la psicología de los niños de las familias más desposeídas, para enfrentar después sus estudios con buenas posibilidades de aprovechamiento.

La importancia de este servicio se acrecienta a medida que aumenta la incorporación masiva de la mujer al mundo del trabajo, porque es un fenómeno moderno la existencia de niños semiabandonados en sus hogares por ausen-

cia diaria de la madre, función que abarca a capas cada vez más amplias de la población.

Es en este nivel preprimario donde sí hay que poner el acento en la expansión del servicio, y no sólo en su cualificación.

- 5.4. En la educación primaria, está en plena ejecución la política de transferir a todas las provincias, a la Municipalidad de Buenos Aires, y al Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, todas las escuelas primarias dependientes del Consejo Nacional de Educación. Las razones que originaron dicha política han recibido amplia difusión y no es el caso de reiterarlas aquí. Constituyen, tales transferencias, un paso positivo que se traducirá en un mejoramiento concreto y palpable del funcionamiento de las escuelas, porque las provincias se encuentran en mejor aptitud de operarlas, supervisarlas, conducir las, mantenerlas y mejorarlas, ya que sus centros de decisión política y administrativa se encuentran cerca de la prestación directa del servicio. Pero debe señalarse, como aspecto igualmente importante de la política de educación primaria, la decisión de la Nación de fijar permanentemente, con alcance para todas las jurisdicciones del país, la política del nivel primario, que

hasta hoy había sido dictada exclusivamente para las escuelas de jurisdicción nacional. Esto significa que las transferencias, lejos de implicar una abdicación de la Nación a sus facultades de conducir la educación primaria, significará asumirlas verdaderamente, fijando los planes generales y los contenidos comunes que mantengan la esencial unidad del sistema, sin perjuicio de los contenidos particulares cuya incorporación se reconocerá a las provincias para contemplar las específicas circunstancias geográficas, históricas, sociales, etc., provinciales o regionales.

5.5. La educación media se caracteriza actualmente por todos los vicios enunciados en 3.2.1. y 3.2.2. Pero interesa destacar particularmente su incapacidad para despertar el interés y la curiosidad de los alumnos, lo cual debe constituir la base psicológica que haga posible la transmisión de valores y conocimientos. Los adolescentes se encuentran hoy inmersos en un mundo en rápida transformación, que se caracteriza por las constantes sollicitaciones al interés y la curiosidad de las personas, particularmente de los jóvenes, a través de la radio, la televisión, las revistas, los clubes deportivos, la música, etc.

La escuela media debe ser urgentemente capacitada para

competir con esas solicitudes. En las actuales circunstancias, la asistencia a clase es sólo el cumplimiento de un deber no placentero.

Para lograr el resultado que se busca, deben introducirse en la enseñanza los medios que proporciona la moderna tecnología. Particularmente la televisión en colores, mediante la reproducción de filmes grabados especialmente para el desarrollo de cada materia. Este procedimiento permitirá obtener los siguientes resultados, entre otros:

- 5.5.1. Irredispone y aumentar la receptividad de la inteligencia mediante el estímulo de la sensibilidad. La simple lectura mecánica y obligada de la geografía y de la historia no tiene la idoneidad requerida para grabar perdurablemente los conocimientos, que a poco andar se desdibujan y se pierden. Mostrar, en cambio, toda la realidad viva del país y del mundo mientras se lo estudia metódicamente, afirmará el conocimiento y aumentará el interés por adquirirlo. Lo mismo puede decirse de los hechos históricos. Y de la física y la química, materias en las cuales el árido aprendizaje de fórmulas y principios no encuentran hoy el respaldo de la experimentación comprobatoria. El alumno acepta las verda-

des de la efeneia más por acto de fé y por respeto reverencial a los libros que por convicción razonada y por comprobaciones vividas.

Mostrar en filmes adecuados, grabados por los más idoneos profesores, con el auxilio de laboratorios modernos -cuya instalación en cada escuela es punto menos que imposible- aumentará revolucionariamente el nivel de aprendizaje y el interés por aprender.

En las aludidas materias, como igualmente en las de formación cívica, enseñanza de los idiomas, etc., la televisión se convertirá en un eficaz auxiliar del profesor, quien deberá colocarse a la altura de las clases grabadas, responder a las preguntas y cuestionamientos que éstas sugieran a los alumnos, y seguir el dictado de su curso con el orden y el método apropiados, a los cuales los cursos grabados estarán condicionados.

La introducción de este método didáctico es de esencial importancia para la renovación del sistema educacional. Sin esta transformación, todas las reformas curriculares se perderán en el vacío del aburrimiento y del desinterés por el estudio.

Porque en definitiva, lo que debe lograrse es

despertar las inteligencias; capacitar a los alumnos para el manejo autónomo de sus cerebros, enfrentado el desafío vital de la educación permanente.

5.6. La educación permanente es otra de las ideas básicas del programa.

Así como un hombre nunca puede considerar terminado su aprendizaje, sobre todo en un medio que cambia al ritmo de lo que se ha llamado la aceleración de la historia, tampoco el sistema educacional de una Nación puede desentenderse de la satisfacción de esa necesidad permanente de educar. En tal sentido, mientras el programa introduce por un lado los métodos pedagógicos y didácticos destinados a estimular el interés y la capacidad por la auteducación, por otra parte prevé los sistemas de recurrencia curricular para que toda persona, en cualquier momento de su vida, y cualquiera fuera su grado de instrucción, reingrese al sistema a fin de cumplir una nueva etapa educativa. Cuando esa iniciativa individual no se produzca, la escuela debe ir hacia el hombre, incluso en su propio lugar de trabajo, a través de las actividades extraprogramáticas de la escuela y de un organizado sistema específico de educación permanente, que no debe llamarse más "educación del adulto",

tomada hasta hoy casi como una variante de educación diferencial.

5.7. Para dar una respuesta concreta a la antecitada necesidad de desarrollar un nivel de carreras cortas y menores, que sean la fuente productora de recursos humanos de nivel intermedio, se desarrollará un nivel terciario no universitario, en el que podrán encontrar concretas posibilidades de realización profesional todos los que no logren ingresar a la Universidad. Esto permitirá jerarquizar los estudios universitarios sin afectar las legítimas expectativas de todos los que aspiran a ingresar, brindándoles una alternativa en profesiones grandemente requeridas por el país. Este nivel terciario no universitario deberá abarcar todas las ramas profesionales, con carreras cortas.

---

## 6 - Fin de la educación

La educación debe proponerse el máximo desarrollo posible de las potencialidades intelectuales, morales, estéticas y físicas del hombre capacitándolo para el ejercicio concreto de actividades útiles a la sociedad y abarcando todo el espectro de requerimientos propios de la actividad social en sus diversas manifestaciones. Debe tender hacia la libre expresión de la personalidad de cada uno, forma-

dolo en una escala de valores que surge de una concepción cristiana del hombre y de la sociedad, en el sentimiento de la patria y en la conciencia de las responsabilidades familiares y cívicas.

---

## 7 - Objetivos Generales

- 7.1. Capacitar y habilitar para todas las clases y niveles de actividad, en función de las necesidades nacionales y regionales, adecuadamente a las aptitudes y vocaciones individuales.
- 7.2. Afirmar los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del hombre argentino.
- 7.3. Promover una actitud de defensa de la soberanía política de la República Argentina dentro de la comunidad internacional, y fomentar una actitud favorable a las relaciones con los demás países.
- 7.4. Contribuir a consolidar las instituciones de la República, la seguridad nacional y la vigencia del orden jurídico y social, así como el sentido de la libertad, la justicia y la propiedad individual.
- 7.5. Promover el orden moral según la tradición cristiana estimulando el amor a la patria, a la familia y al prójimo.



gratuitos ya reconocidas y que se establezcan o se reconozcan en lo futuro.

7.14. Desarrollar la capacidad del pensamiento reflexivo, el juicio crítico, la actitud creadora y la aptitud de investigación, estimulando intereses en orden al enriquecimiento cultural del país.

7.15. Asegurar al hombre argentino la posibilidad de la educación permanente cualquiera sea su edad o su ubicación social.

7.16. Inculcar el sentido de la igualdad republicana y asegurar el acceso a todos los niveles de la educación con la sola limitación de la aptitud, la capacidad y el esfuerzo.

7.17. Integrar a todo el cuerpo docente con el fin de contar con su contribución, haciéndoles participar activamente en el sistema y coincidir con sus objetivos.

7.18. Adecuar las retribuciones al esfuerzo, la capacidad y la responsabilidad personal.

7.19. Disponer de los recursos financieros necesarios para realizar en el corto, mediano y largo plazo, los objetivos que se formulan.

7.20. Contemplar el otorgamiento de certificados y títulos intermedios habilitantes para realizar tareas en el ámbito laboral, adecuados a las posibilidades y situaciones regionales y conforme a las jerarquías de cada

## 8 - Objetivos Particulares

### 8.1. Nivel preprimario

Crear y desarrollar hábitos que favorezcan la integración social. Estimular la vinculación del medio escolar con la familia. Inducir las conductas primarias que favorezcan la interrelación del niño con el grupo en un medio de orden y disciplina.

Iniciar en las expresiones estéticas. Crear y desarrollar hábitos que favorezcan el manejo elemental de los sentidos y de las manos entrenando en el manejo de objetos comunes y de los útiles de la escritura.

Ejercicios de lenguaje.

Activar la curiosidad por el medio y la actitud de una relación creadora con el mismo.

Entrenar para la ejecución de tareas simples.

Estimular los juegos ordenados y pacíficos.

Desarrollar la coordinación de actividades sicomotrices.

### 8.2. Nivel primario

8.2.1. Preparar al alumno para que comprenda la dignidad del hombre y su destino trascendente.

8.2.2. Lograr que internalice los valores de la familia, su unidad y estabilidad como núcleo básico de la sociedad.

nivel.

7.21. Promover el desarrollo armónico de la persona en los siguientes aspectos:

7.21.1. Psíquico y físico: a fin de lograr el mejor desarrollo de la mente y del cuerpo.

7.21.2. Intelectual: desarrollar en forma adecuada el proceso de maduración intelectual, capacitando al educando para la utilización autónoma de su cerebro como instrumento de su libertad personal y de su autoeducación permanente; y satisfacer todas las necesidades de instrucción e información que surgen del desarrollo de las ciencias, las artes, las letras, y la tecnología, según las exigencias de cada nivel.

7.21.3. Integrar al individuo en el medio social dentro del ámbito familiar, local, regional y nacional, desarrollando las virtudes sociales de la solidaridad y la colaboración, etc.

7.22. Moral y religioso: dar un contenido moral y cristiano a todo el proceso educativo, particularmente en la selección y jerarquización de los valores.

---

- 8.2.3. Promover el conocimiento de la sociedad como realidad natural.
- 8.2.4. Desarrollar el sentido de participación en la vida de la ciudad.
- 8.2.5. Desarrollar hábitos y aptitudes para el cumplimiento responsable de los deberes y el ejercicio de los derechos que le son propios como miembro de la familia y de la sociedad que integra.
- 8.2.6. Promover el sentimiento de amor a la Patria, la comprensión de los ideales de nuestra nacionalidad y el respeto a los símbolos nacionales.
- 8.2.7. Iniciar en el conocimiento de la Historia y Geografía del país y de las tradiciones argentinas como componentes de la cultura nacional.
- 8.2.8. Infundir respeto por nuestra tradición occidental y cristiana y los valores ético-religiosos apoyando actividades y formas de expresión de las vivencias que el niño experimenta y aprende de la comunidad adulta con la que está en contacto.
- 8.2.9. Lograr el conocimiento del idioma nacional, de la lecto-escritura y de la abstracción matemática.
- 8.2.10. Promover la educación y el aprendizaje sensorial, y el desarrollo motor pleno mediante la

selección de actividades que permitan el control del cuerpo y la manipulación segura de los objetos.

- 8.2.11 Promover actitudes para el cuidado de la salud física y la higiene corporal.
- 8.2.12 Obtener que alcance la plena evolución de su afectividad y se afiance en el logro de sus metas personales.
- 8.2.13 Estimular la adquisición de habilidades y destrezas útiles para una primera capacitación la boral, según las necesidades regionales.
- 8.2.14 Iniciar en la actividad científica que posibilite la comprensión del mundo de la naturaleza.
- 8.2.15 Sensibilizar para el goce estético e iniciar en la práctica de actividades recreativas, físicas y predeportivas que encaucen el aprovechamiento del tiempo libre.
- 8.2.16 Entrenar en técnicas de aprendizaje y promover actitudes para lograr una educación permanente.

### 8.3. Nivel secundario

- 8.3.1. Lograr que el alumno asuma los valores de la persona humana y comprenda su jerarquía en el orden natural y su destino trascendente.
- 8.3.2. Promover la consolidación de la unidad y estabilidad de la familia.

- 8.3.3. Afirmar la necesidad del ordenamiento social y de los valores aceptados por nuestra sociedad a través de la cosmovisión occidental y cristiana.
- 8.3.4. Capacitar para la aceptación de sus deberes cívicos y el ejercicio responsable de sus derechos.
- 8.3.5. Promover el conocimiento de la organización del Estado y de sus instituciones para la consecución del bien común.
- 8.3.6. Afirmar los valores aceptados por nuestra sociedad a través de actividades y la participación en grupos y en instituciones, incentivando la realización de tareas creativas y de bien común dirigidas al medio social y fomentando el ejercicio de la responsabilidad dentro del ambiente de disciplina del medio escolar, familiar y social.
- 8.3.7. Sensibilizar para la comprensión de la necesidad de la vigencia de la libertad, la justicia, la paz, la seguridad y el orden como medios idóneos para la convivencia nacional.
- 8.3.8. Profundizar el conocimiento de la Historia y Geografía del país para afianzar la asimilación del ser nacional.